Número 25. *Viérnes* 25. Julio de 1834.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 4 y 51 minutos: pónese á las 7 y 9 minutos.

✝ San Jaime apóstol. Patron de España.

ESPAÑA.

Madrid 13 de julio.

Si mil hechos gloriosos de nuestra historia nacional no atestiguáran la poderosa influencia que nuestras Córtes han ejercido no pocas veces salvando à la nacion de las violentas crisis en que se ha visto; si el nombre solo de nuestras Córtes no hubiera impuesto á las facciones que en diferentes tiempos han encendido el fuego de las guerras civiles; si su autoridad no apareciera en los tiempos calamitosos de los interregnos, de las vacantes del trono y de la minoridad de los reyes; si à las Córtes, en fin, no se debiera la existencia política de la monarquía: y si en otro sentido, á la decadencia de las mismas Córtes no se atribuyera justamente la destruccion y pérdida de nuestras libertades como nos lo acredita el triste periodo de nuestra misma historia, en que estinguida la casa reinante de Castilla vinieron à ocupar el trono, con arreglo á la ley de sucesion, los príncipes de la dinastía austriaca, que despreciando nuestros usos y costumbres, y atacando nuestra constitucion y nuestras leyes, establecieron el despotismo por base de su gobierno; y si por conclusion no tuviéramos que achacar hoy á la resistencia culpable de algunos de nuestros políticos à convocar las Córtes la mayor parte de los males y desastres que se han esperimentado despues de los sucesos de la Granja en el mes de octubre de 1832, entonces sería menor el anhelo que todo el pais manifiesta por ver cumplidos los votos de todos los pueblos, y tal vez no seria tan justificada la impaciencia que se observa por ver llegado el dia de la reunion de las Córtes generales convocadas en momentos tan clásicos y cuidadosos.

El más ligero y superficial conocimiento de nuestros hechos históricos, basta para no ignorar que las Córtes no solo labraron los fundamentos de la gloria y felicidad de España, sino que tambien su política previsora y atinada prudencia se estendió á consolidar los elementos que en manos de los insignes príncipes don Fernando y doña Isabel sirvieron para elevar la monarquía española al mas alto grado de esplendor y engrandecimiento.

Parece imposible que el despotismo hubiera sido tan feliz en los medios é intrigas de que se valió para destruir las libertades patrias, y que hubiera conseguido borrar de la memoria de los españoles las impresiones que naturalmente debian producir recuerdos tan gloriosos de su historia nacional. Pero es una verdad incontestable que la corrupcion y degradacion llegó á tal punto que se veian escritores célebres consagrar sus plumas y talentos para concitar los ánimos en contra de la institucion tutelar de las Córtes y en favor y apoyo de los gobiernos absolutos.

Y en verdad que el ensayo que España ha hecho de la teoría de los absolutistas ha sido tan funesto para ella misma como es terrible y desconsolador el ejemplo que ofrece su situacion á los pueblos, que dejándose alucinar por los sofismas de los partidarios del despotismo admitan las máximas y doctrinas de la esclavitud y tiranía.

Los españoles nos aprovecharemos sin duda de nuestro propio ejemplo para convencernos que de cien pueblos que tienen la desgracia de perder su libertad, es muy raro el que vuelve á recobrarla, porque la esclavitud envilece las almas, y las inabilita para las empresas nobles y grandes, y porque los príncipes que por medios artificiosos y violentos logran establecer la tiranía, vigilan incensantemente para no ser privados del poder arbitrario que tanto halaga á sus consejeros y ministros. A esto alude bellamente D. Alonso el sabio, diciendo: *Los tiranos aman mas de facer su pro maguer sea á daño de la tierra, que la procumunal de todos, porque siempre viven á mala sospecha de la perder Et porque ellos pudiesen cumplir su entendimiento desembargadamente .... usaron de su poder siempre contra los del pueblo en tres maneras de artería: la primera es que puñan que los de su señorio sean siempre nescios y medrosos porque cuando tales fuesen no osarian levantarse contra ellos. nin contrastar sus voluntades: la segunda que hayan desamor entre si de guisa que non se fien unos dotros, ca mientra en tal desacuerdo vivieren non osarán facer alguna fabla contra él por miedo que non guardarien entre sí fé nin poridat: la tercera razon es que puñan de les facer pobres.... Et sobre todo siempre puñan los tiranos de astragar á los poderosos et de matar á los sabidores, et vedaron siempre en sus tierras confradías et ayuntamientos de los homes.*

Doloroso es decirlo, los españoles hemos pasado por todas las circunstancias que espresan las palabras sentenciosas de aquel rey sabio, y hemos esperimentado uno por uno y en toda su estension los males que en ellas se significan. Empero los vicios y desórdenes se multiplicaron tan escandalosamente en España que los publicistas no acertaban ya á dar una definicion del gobierno que para regirnos nos asolaba y destruía; y los abusos chocaron de tal modo con los principios constitutivos del órden social, que ha sido necesario que el Estado se someta á corregirlos ó que la sociedad pereciera agoviada por la miseria á que la habian traido tantos desaciertos y tan escandalosas demasías. No negaremos tampoco que ha habido acontecimientos y sucesos que han preparado maravillosamente la conyuntura presente, y que la sabiduría de nuestra Reina Gobernadora, y la unidad de los intereses del trono y los de la nacion han facilitado, por decirlo así, la reunion de las Córtes que como en otras muchas ocasiones han de ser el puerto de refugio en donde se ha guarecido la nave del Estado cuando se ha visto combatida por las furiosas tempestades que causan los trastornos políticos, y las guerras intestinas.

Ya es un presagio lisongero que fortifica oportunamente nuestras esperanzas la acertada eleccion de Procuradores á Córtes que se ha hecho en toda la nacion, y que todos miran como la espresion verdadera del pais, y no como la obra de un partido, ó como efecto de meras circunstancias de la época.

Suscítanse en el dia varias cuestiones preguntando todos ¿qué serán y qué harán las Córtes? ¿Sus trabajos se limitirán à tratar de ciertas y determinadas materias para no alargar demasiado su primera sesion? ¿ El discurso del trono estará concebido en términos generales y de pura fórmula como los que generalmente se emplean en la

redaccion de tales documentos, ó será está vez la espresion franca de los sentimientos del gobierno y de las necesidades, apuros y conflictos de los pueblos? ¿Los ministros, en fin, obtendrán la mayoría en el estamento de los Procuradores ante el cual se han de presentar los presupuestos para los gastos públicos?

Estas y otras cuestiones se presentan y se resuelven favorable ó desfavorablemente segun el partido á que pertenecen los que las promueven: nosotros manifestaremos oportunamente nuestra opinion sobre estos particulares que por su importancia y trascendencia llaman la atencion de unos, la curiosidad de otros, y escitan por fin el interés de todos. (*Eco del Comercio.*)

Vitoria 4 de julio.

Una nueva é inesperada calamidad ha venido á aumentar las infinitas que sufre este desgraciado pais nueve meses hace. A los saqueos, robos, incendios y muertes se añade una inundacion cual no hay memoria de otra semejante. La noche del 29 al 30 se observó la atmósfera muy cargada de electricidad, su lobreguez era indicio seguro de lo denso de los vapores: desde las doce de la noche empezaron las detonaciones que por lo prolongadas y repetidas daban á conocer que la tempestad se estendia á grande espacio. Al amanecer rompió en agua mezclada con granizo, y entre los truenos mas espantosos se esperimentaron los efectos del uracan y del rayo en las inmediaciones de esta ciudad. Calmó á la salida del sol; pero sin cesar del todo el aparato, que fue creciendo durante toda la mañana del 30, y poco despues de medio dia volvió á romper la nube con una manga de agua y piedra que todo lo arrasaba. Los pueblos situados al poniente de la ciudad sufrieron una completa destruccion de sus campos que ofrecian la mas abundante cosecha. Morillas, Subijana, Montuvite, Villodas, Trespuentes, Mendoza, Marlloda, Legarda, Los Huetos, Mandojana y otros inmediatos hasta Apodaca han perdido todos sus frutos. En la parte oriental no cayó piedra, pero los torrentes han arrastrado los frutos de muchas heredades, algunas de ellas segadas, y llegaron á tomar tal incremento que los molinos situados á sus márgenes, especialmente en el Recalior, han esperimentado deterioros considerables, arruinó una casa en Elorriaga y arrastró varias cabezas de ganado, entre ellas una pareja de bueyes con su carro que desde Mendiola fue á parar al campo de Betoño, mas de media legua. No sabemos que haya perecido persona alguna, aunque muchas se han visto en grande riesgo, particularmente una molinera que no pudiendo salir del molino tuvo la feliz ocurrencia de meterse en una arca crecida que orilló la agua y logró salvar la vida.

Nada ha sido lo sucedido en esta provincia comparado con los estragos esperimentados en la de Guipúzcoa. Desde Salinas hasta Deva, especialmente en los pueblos situados en la canal del rio de este nombre, son muchos y grandísimos los daños causados por la inundacion en Escoriaza. En la primera de estas poblaciones empezaron á sentirse los terribles efectos de la tempestad y fueron creciendo progresivamente en proporcion al curso de las aguas y de las vertientes que se incorporan al rio principal. Escoriaza, Arechavaleta, Mondragon, Ancuola, y sobre todo Vergara, Plasencia y Elgoibar han sufrido incalculables perjuicios en edificios, tierras, mieses y lo mas sensible en familias que han desaparecido, habiéndose recogido solamente en la playa de Deva, desagüe de este rio, 76 cadáveres arrastrados por la corriente. Los habitantes que han tenido la suerte de sobrevivir á esta catástrofe cuentan escenas las mas tiernas y capaces de arrancar lágrimas al corazon mas empedernido. Se han repetido los ejemplos de perecer las madres por poner en salvo á sus hijos; se han visto esposos espirar abrazados luchando con la muerte que los arrebataba, y correr las poblaciones en masa á guarecerse en los templos, implorando la clemencia divina. Seria nunca acabar si nos empeñásemos en detallar los males y desgracias ocurridas: para dar una idea, aunque incompleta, de su número y magnitud, insertamos las cartas siguientes, que entre otras varias, han llegado á nuestras manos y que creemos interesaran á las almas sensibles.

1ª »Mondragon 3 de julio: querida hija. Son muchos los deseos que tengo de pasar á verte; pero se aumentan los motivos que me lo impiden, especialmente desde el lúnes último. Toda la noche anterior fue un trueno continuado, y al amanecer creimos hundirnos con tanto estrépito. Al mediodia empezó un pedrisco con un aguacero tan copioso, que parecia el fin del mundo: nuestra casa se inundó de goteras y corria el agua como por la calle y asi en todos los demas: pudimos conservar los cielos rasos á lo que nos dedicamos principalmente. Los molinos de Buluñate, Sigorrola, Becobarrena y Urrieta han desaparecido: paredes no se diga: las casas de Saldivar creimos que desaparecian; tierras ha llevado muchisimas, y los caseros han abandonado sus caserías. Lo de aqui no es nada: en Vergara han desaparecido 22 casas y 40 personas: en Anzuola, llevó el carro de Martin José con todas las mulas: al tuerto y al hijo de Arrujo, que se halla alli, les llevó los bueyes, salvándose ellos por una ventana de la posada. En Elgoibar, toda la calle entera: en Escoriaza una casa con una muger y dos criaturas: en fin, no podria contarse todo aunque estuviese escribiendo todo el dia.

2ª *Azcoitia 1º de julio.* ¡Ay, amiga mia, de qué peligro nos ha salvado ayer la divina Providencia! ¡en qué riesgo ha estado tu pobre A.... de morir ahogada! No puedo pensar en ayer sin horror, ni volver del susto. Al medio dia, despues de una mañana oscurísima y amenazadora de una terrible nubada, rompió en tan espesa lluvia que en menos de diez minutos crecieron los rios hasta inundar todas las calles y cubrir las puertas de las casas con tal fuerza y tan repentinamente, que cuando pensamos en salir y poner en salvo nuestras personas, ya no nos fue posible y tuvimos que permanecer por mas de una hora como en una isla, sin ausilio ninguno, y viendo crecer el peligro de ser llevada por la corriente toda una hilera de casas cual seguramente habria sucedido si continúa lloviendo media hora mas, pues el agua crecia por varas en minutos.

»Yo no puedo pintarte aquel trance, los gritos y la desesperacion que se veia retratada en los semblantes. El uno pedia ausilio, las madres todas lloraban á sus niños que suponian arrastrados por la corriente, y yo....! ¿cómo podré esplicarte el horror que se apoderó de mi? Despavorida, consentida en perecer sin remedio con toda la familia, y en sufrir muerte tan espantosa, retirada á un rincon de la casa me disponia ya para dejar este valle de lágrimas, y agarrada de un Crucifijo, repetia mil veces el acto de contricion, y en medio de tal conflicto esclamaba afligida: ¡quien me sacó á mi de Vitoria para venir á este infierno donde parece que todas las plagas se reunen aqui adonde ha llegado ya el juicio final! Apostaria á que te ries de muy buena gana al considerar mi conflicto; pero te aseguro que el lance ha sido terrible y ha causado una total destruccion en la mayor parte de este pueblo, y que todos habremos sufrido pérdidas considerables, por que ha devastado campos, casas, tiendas, ganados; y en Elgoibar se ha llevado familias enteras; lo que gracias á Dios no ha sucedido aqui.

»Basta y sobra ya de este asunto tan divertido; pero es lo mas reciente y me es imposible pensar en otra cosa; ademas que no debes esperar el que te cuente nunca de aqui cosa agradables: para que haya algo de variedad en nuestra correspondencia, tu me hablarás de paseos, teatros, bailes y yo de muertes, robos, incendios,

inundaciones, y por último hasta del cólera, que se me ha puesto en la cabeza ha de llegar aqui antes que á ninguna otra parte.—A Dios, querida."

3ª *Vergara 2 de julio.* Al medio dia del 30 del pasado descargó en esta villa una manga de agua con granizo, que á sus resultas ha habido las desgracias siguientes:

En el barrio de S. Antonio han desaparecido siete casas sin dejar vestigio de su existencia: en el mismo la ermita con su pórtico: en el barrio de Zubiaurre tres casas: en el de los mártires 5 y la parroquia: en el barrio de Zubieta 15: en el de Mugarza 2: molinos 5, la fábrica de adobería y 7 caserías. Destruidas, quedando alguna parte en pie, 14 casas y caserías: 7 molinos en disposicion que necesitan meses para habilitarse: 3 puentes totalmente destruidos, 2 muy viciados y otros desmantelados sin vicio á primera vista, todos en jurisdiccion de ambas carreteras. El fronton y parte de la pared lateral del juego de pelota han desaparecido, como tambien las de las huertas del Seminario, Ibarzabal y Baserrica. Han desaparecido, segun informes, 30 personas, y se han recogido 4 cadáveres. En Zubietu no ha quedado vestigio de la manzana que enpezaba en la de Zulaicacua, y por la parte de Anguba se han arruinado la Yesería y casas que siguen hasta Trapalacua.

Los molinos desaparecidos, son: Güeneche, Lesarri, Urieta y los de los Mártires.

Los puentes destruidos, son los de Urieta, Güembolo y Pubieta.

Dentro de la iglesia de santa Maria subió el agua á la altura de diez pies, y esta parroqnia que ha perdido ornamentos y varios vasos sagrados, no podrá habilitarse en dos meses.

En Zuvieta corria cinco pies sobre el nivel del pavimiento de las habitaciones principales; y en general ha tenido el agua nueve pies de altura sobre el mayor ascenso de la aguada del año 30. Las calles y plazas han estado enteramente inundadas é intransitables aun á caballo en un rato.

En la huerta de esta su casa entró una fuerte ria, rompiendo la parte del patio de las monjas, y bajando por las escaleras y patio entró en los cuartos bajos, y derribando á la calle toda la pared que cogia hasta la cocina corrió el agua hecho un mar por las calles, llevando de la casas de Arruriaga muebles de mucho peso. A Azcona le ha llevado bastante trigo, deribando parte del granero, de forma que por la calle de Masarreca corria el agua en la altura de nueve pies."

Noticias diversas.

Nos escriben de Granada con fecha del 5 lo siguiente. «No nos es permitido guardar silencio sobre el siguiente hecho, que ademas de provocar la imitacion y ser una prueba de que el cólera no es contagioso, hace el elogio del bello sexo.

Una jóven esposa de un pobre jornalero de esta ciudad, que fue invadido fuertemente del cólera, llamó á un médico en socorro de su marido, á quien fueron administrados los medicamentos compatibles con su pobreza, pero que operaron una feliz reaccion; en tal estado recomendó el médico que se abrigase mucho al enfermo para escitar y conservar el sudor; mas no teniendo la infeliz esposa ningun género de ropa con que cubrir á su marido, desnúdase, métese en la cama del enfermo, abrigando la cabeza de éste en su regazo: estréchale fuertemente en sus brazos, y al cabo de muchas horas de tan penosa situacion, rompe un sudor copioso en todo el cuerpo del enfermo; vuelve éste á la vida y reconoce que se la debe á su tierna esposa."

El mismo corresponsal nos añade: «La Milicia Urbana se va aumentando, y pronto tendremos un batallon de infantería y un escuadron de caballeria. Tal vez haya quien encuentre demasiada lentitud en la formacion de la Milicia Urbana de Granada; pero téngase presente que hace ya siete meses que toda la atencion se la lleva la salud pública que aun está muy lejos de ser tan satisfactoria, como diariamente lo anuncia nuestro Boletin oficial.

—D. Simon de Rodas, gobernador civil interino de la provincia de Córdoba, ha formado dos partidas de tiradores mandadas por D. Lorenzo Mauleon y D. Francisco Muñoz, los cuales han emprendido la persecucion de malhechores con resultados muy ventajosos. Igualmente ha separado algunos administradores de establecimientos piadosos, reemplazándolos con otros que gozan del mejor concepto público; y ha socorrido con trigo de pósitos, ó fondos pertenecientes á propios, á los enfermos invadidos por el cólera-morbo en Rute, Aguilar y Baena.

—Los que cuentan con impaciencia hasta los minutos que faltan para la sesion real, no se olvidan sin embargo del mal rato que les espera el dia 24 de calor y de polvo; pues preveen que en un pueblo y en una estacion en que el termómetro de Reaumur señalará 30 grados sobre cero, ha de haber sofocos, sin los que aumentarán los achuchones de la numerosa concurrencia. Hay con todo un medio muy sencillo de hacer mas transitable la carrera, y es, que se pongan un toldo desde el palacio nuevo al del Retiro, con lo cual S. M. la Reina Gobernadora, la tropa y los urbanos, (que indudablemente formarán para solemnizar el acto mas augusto y esencial del trono), los próceres, los procuradores y todo fiel cristiano podrá asistir mas comodamente. Creemos que el ayuntamiento de Madrid no desperdiciará este pensamiento, si es que ya no le ha ocurrido, y lo tiene adoptado.

Noticias estrangeras.

INGLATERRA.—*Lóndres 27 de junio.*

El *Correo* cita hoy nuevos hechos para probar que Moreno ha tendido un lazo infame á Torrijos para atraerlo al territorio español y sacrificarlo á la venganza del partido retrógrado. Con este motivo le hace las preguntas siguientes: «Viendo Moreno que Torrijos, despues de haber recibido sus cartas, dudaba de su sinceridad, ¿no le envió un oficial á Gibraltar para darle las mas positivas seguridades de su determinacion á trastornar el gobierno de Fernando, y para invitar á Pinto, (que ha sido una de sus víctimas) ministro de la Guerra en la época constitucional, á que viniese secretamente á Málaga á fin de que se convenciese por sí mismo de las injustas sospechas de Torrijos? ¿No vino Pinto á Málaga con este oficial, y no permaneció oculto algunos dias en la misma casa de Moreno? ¿No aseguró Moreno verbalmente al mismo Pinto su fidelidad á la causa constitucional, y no le presentó oficiales de varios regimientos de la guarnicion de Málaga que declararon que ellos y sus regimientos estaban prontos á unirse á Torrijos luego que desembarcase? ¿Ha olvidado Moreno el sermon contra el asesinato que oyó predicar en Córdoba, y el efecto que produjo en el auditorio el movimiecto del predicador, que dirigiéndose á el esclamó: «Tú eres el hombre de quien hablo?"

PALMA.

Orden de la plaza del 24 para el 25 de julio.

Gefe de dia el teniente coronel D. Juan José Dominguez, 2º comandante del regimiento infantería de Soria.

—Parada Soria y Provincial, visita de hospital y provisiones Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

Don Juan Malats, gran cruz de la Real y militar órden de S. Hermenegildo, caballero de la de S. Fernando y condecorado con varias cruces y medallas por batallas y acciones de guerra, Mariscal de campo de los Reales ejércitos, segundo Cabo comandante general de las islas Baleares, y Gobernador político y militar de la plaza de Palma, etc. etc.

El celo de la Real Academia de medicina y cirugía no ha bastado para contener las intrusiones en el arte de curar de los muchos que le ejercen sin la competente autorizacion; y ha recurrido á mi autoridad escitándome á que la aplique á los infractores al tenor de las leyes del reino, y en especial del capítulo 29, párrafo 3º del reglamento de medicina y cirugía del año 1827. Si en las circunstancias ordinarias de salud no deben tolerarse abusos de esta especie, mucho menos conviene que se permitan en las actuales en que el cólera-morbo amenaza propagarse por todo el territorio español. Convencido pues de que la remocion de los intrusos de las profesiones médica y girúrgica, para cuyo ejercicio apenas bastan el talento, los estudios y la aplicacion de toda la vida, es aun una medida sanitaria de urgencia en la época presente; prevengo á todos los individuos no habilitados legalmente para el arte de curar se abstengan de practicarle, é igualmente á los facultativos no se escedan de las funciones que les conceden sus títulos, apercibiéndolos de que seré inexorable con todos aquellos que desoigan este aviso, y les aplicaré irremisiblemente todo el rigor de las leyes. Palma 23 de julio de 1834.—Juan Malats.

Concluye el artículo inserto en el Diario de ayer.

De las reformas generales que esperamos, aplicables á estas islas, nacerá un aumento de prosperidad que acreciendo las facultades individuales de los isleños, hará mas facilmente practicables las mejoras de interes comun, cuya necesidad es conocida de todos. La sola desvinculacion de los fideicomisos que distribuirá á manos activas muchas suertes territoriales hoy estancadas y de escaso producto, y el reconocimiento de los estados americanos que nos pondrá otra vez en libre comercio con aquellas region es consumidoras de nuestros frutos agrícolas; serán canale de riqueza perenne que dando incremento á nuestra laboriosidad, nos hará mas emprendedores. Venga ese tiempo que no está distante, y entonces desecaremos el *Prat*, la *Albufera* y los pantanos de *Alcudia*; hasta entonces debemos contentarnos con proyectos, porque no sufre su realizacion el estado actual de nuestra economía pública. Los medios y los objetos de adelanto que en la mayor parte dependerán de nosotros mismos, son conocidos de todos, y poco tendrán que hacer sobre ellos los Procuradores de Mallorca sino es contribuir para que la accion del Gobierno sea la que necesitarán nuestros intereses.

Otros locales hay, cuyo remedio depende del trono y de los estamentos. Cuando se forme el plan de estudios del reino, será oportuno tratar cuales sean las enseñanzas que nos convengan. La sociedad económica de amigos del pais ha trabajado un proyecto de escuelas para las islas que al parecer seria útil adoptar tanto por su poco coste, como por el género de instruccion que se desea reciban estos isleños en lo general. Los Procuradores que conocen nuestros recursos, y cuales son las profesiones útiles que nos conviene fomentar, trabajarán con zelo para la adopcion del plan en su totalidad, ó con las variaciones, las cuales nunca deberán ser substanciales, que les sugieran sus luces y los datos particulares con que habrán ido instruidos. Y en fin la cuestion de los caudales consignados, que puede llamarse la grán cuestion del pais, merece escitar todo su patriotismo. Nuestros padres la trataron siempre con calor y fué causa mas de una vez de sérios disturbios: en 1405 época del contrato santo; en 1451 tiempo de la sublevacion de la parte forense; en 1521 año de la germania; y en 1697 en que se firmó la famosa concordia, de la cual depende la organizacion particular del establecimiento: se suscitaron divisiones y turbulencias que alteraron el sosiego comun. Siempre ha sido este un negocio gravísimo para los mallorquines; en aquellos tiempos, cuando se hizo la anterior reforma, cuando se ha hecho la última, y cuando la opinion pública ha empezado á ocuparse de nuevo de nuestra hacienda municipal. La Universal Consignación encierra puntos de ilustracion histórica, y otros de discusion económica que requieren tratarse de espacio, y que tal vez serán objeto de un artículo particular de este periódico. De todos modos los Procuradores deben mirar esta materia como la mas digña de su procuracion.

Tienen zelo, instruccion y talento, y promoverán sin duda los intereses peculiares á Mallorca de un modo digno del pais que los ha elegido; y concurriendo con los demas representantes de la nacion, no serán vanas las esperanzas que hemos concebido de las córtes que hoy se han instalado. Se hán instalado en un dia célebre, en el dia mas nacional que tiene el calendario político de la España moderna, en los dias de la augusta CRISTINA la heróica bienhechora del pueblo español.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 23 del corriente.

De Cádiz el javeque san José, su patron José Giá, con hierro y géneros: queda en observacion. De id. el id. Càrmen, su patron don José Darder, con id.: queda en id. De Iviza el místico clemente Cristina, su patron Tomas Respecto, con sal y brea. De id. el javeque san Antonio, su patron Matías Coll, con cebada y esparto. De Cádiz el id. san José, su patron Cristóbal Lladó, en lastre: queda en observacion. De id. el id. Rosario, su patron Juan Crespí, en id.: queda en id.

Despachada el 22.

Para Aguilas el javeque Cármen, su patron Jaime Flexes, en lastre. Para id. la goleta san Antonio, su patron Nicolas Piña, en id. *Despachada el* 23. Para Cádiz el javeque Concepcion, su patron Pablo Mercé, con aguardiente y géneros.

Funcion de iglesia.

Hoy en la iglesia de PP. carmelitas se celebrará el aniversario de las almas de los cofrades difuntos con misa mayor que cantará la comunidad, y sermon que dirá el R. P. Fr. Pedro Antonio Alberti, religioso del mismo convento.

Plaza de toros.

Hoy viérnes (si el tiempo lo permite) habrá corrida de toros en la que saldrán seis, entre los cuales saldrá uno nuevo, el famoso *cuernos blancos*, el de *son Mir*, y tres mas: al de *son Mir* se le dará un perro solo.—A las cinco y media.

Erratas. En la plana 3ª del Diario anterior, últimas tres líneas del segundo aparte, donde dice *Como los cruzados en Constantinopla y en Jerusalen* debe decir *como estuvieron los cruzados &c.*; y en lugar de *y son ya de barro los pies de su coloso* debe sustituirse *y se ha visto ser de barro los pies de su coloso.*

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.